

El agua, un recurso de gran potencial turístico

La Ruta de la Garnacha elabora un plan de actuación en materia de turismo fluvial

El evento de “Aquagarnacha” supuso el punto de partida de un proyecto que se compromete, mediante la implicación y colaboración de las instituciones y entes territoriales vinculadas a los recursos fluviales, a desarrollar de forma sostenible , y turísticamente, aquellos entornos vinculados con el agua de la Comarca Campo de Borja y Ruta de la Garnacha que reúnan potencial para ello.

La actual e incipiente actividad turística generada desde el territorio junto con los resultados positivos a los que se está llegando obliga, debido a la imagen que ofrece como destino, **velar por el mantenimiento de nuestros paisajes** y por lo tanto de los recursos naturales. **Buena parte de la oferta turística está basada en la naturaleza**, véase la inversión realizada desde la Asociación para la Promoción Turística de la Ruta de la Garnacha en la **oferta de actividades que vincula naturaleza con la cultura del vino, conocida como #enoaventúrate**, invitando al visitante a conocer “in situ” el paisaje vitivinícola.

Son muchas las modalidades en las que actualmente el ciudadano y visitante puede disfrutar de dichos recursos naturales, sin embargo **existe un potencial clave en el territorio que necesita de un mayor desarrollo, regulación y explotación turística sostenible acorde con el entorno en el que se encuentra: el agua**. Este elemento no sólo se incluye en nuestro paisaje cultural, con un buen número de



Contenido

Presentación	Pág. 1
Líneas de trabajo	Pág. 2
Objetivos	Pág. 3



construcciones e infraestructuras que dibujan y caracterizan nuestro paisaje (azutes, acequias, fuentes, etc.) sino que pueden formar parte de la incipiente industria turística que desde la Comarca Campo de Borja y Ruta de la Garnacha han desarrollado.

El agua no deja de ser una seña de identidad del territorio tan valiosa como lo es el vino, y esto lo atestigua los ejemplos de obras ya mencionadas, que las diferentes culturas asentadas en las faldas del Moncayo nos han dejado como legado. En pleno siglo XXI estas obras no solamente se suceden, **lo que permite contemplar nuevos**

usos que hace un tiempo eran impensables desarrollar: windsurf, paddle surf, kitesurf, piraguas, pesca, ornitología, etc; sino que la nueva visión de este recurso, tan cercano a nuestros domicilios, con una sociedad con más tiempo libre, poder adquisitivo y posibilidad de financiar sus aficiones vinculadas al descanso y disfrute del ocio, permite que recursos fluviales que nos han acompañado durante tanto tiempo utilizados convencionalmente para agua de boca y/o riego (Huecha, La Estanca, Ebro, lagunas...) **ahora puedan generar una nueva actividad económica vinculada al turismo.**

Recursos fluviales utilizados convencionalmente para agua de boca o riego ahora puedan generar una nueva actividad económica vinculada al turismo.

Líneas de trabajo

El Plan recoge las líneas de trabajo previstas en 2015 y 2016 con la finalidad de alcanzar dichos objetivos. A ello hay que sumarle, lo que indudablemente beneficiará al proyecto, la distinción otorgada por el Gobierno de Aragón al paisaje de La Ruta de la Garnacha y Comarca Campo de Borja como "Espacio de Interés Turístico de Aragón" donde también se encuentran los recursos fluviales.



- **Incidir en el conocimiento**, por parte de las personas que habitan el territorio y trabajan en el sector turístico, **de la importancia de preservar nuestros recursos paisajísticos como fuente de riqueza.** Trabajo en coordinación con el Observatorio del Paisaje.
- **Incidir en un conocimiento más profundo del turismo fluvial.** Sus grandes posibilidades y aportes a un territorio.
- **Comprender que nuestros recursos fluviales forma parte de un paisaje cultural** del que todos somos partícipes y por lo tanto debemos cuidar. Trabajo en coordinación con el Observatorio del Paisaje.
- **Comprender que el agua es sinónimo de vida en todos sus sentidos**, no solamente como elemento de consumo de agua de boca y riego sino también como elemento dinamizador de la economía rural vía industria turística.
- **Coordinación de los principales actores del territorio (instituciones públicas y empresariales)** para la puesta en valor de los recursos fluviales con capacidad de generar riqueza y por lo tanto actividad turística.
- **Solicitar a Turismo de Aragón, Gobierno de Aragón, asesoramiento en el Plan** vía Producto Turismo Fluvial Aragón.



Objetivos del plan de trabajo

- *Estratégicos*

- ✓ Desarrollar acciones que refuercen la preservación de nuestro entorno y se considere el paisaje como un elemento dinamizador de la economía rural (paisaje cultural)

- *Operativos*

- ✓ Sensibilizar a la población y a los diferentes agentes del territorio que tejan incidencia especial sobre el paisaje, la importancia de mantener la calidad de nuestros parajes naturales.
- ✓ Desarrollar acciones que fomenten el cuidado del entorno y actúen sobre aquellos puntos de mayor necesidad.
- ✓ Entender el paisaje como un elemento de nuestro patrimonio cultural, englobado dentro del término paisaje cultural.
- ✓ Buscar la participación ciudadana y de los diferentes agentes sociales, políticos y económicos para crear mesas de trabajo y consolidar un manual de buenas prácticas.
- ✓ Comunicación a la sociedad de los objetivos y logros del plan de trabajo tras ser reconocida la ruta de la garnacha: RVE más sostenible y socialmente responsable

2

La Ruta de la Garnacha

Nueva, 6
662614505
gerencia@larutadelagarnacha.es

Visite nuestra página Web:
www.larutadelagarnacha.es

